## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

153

Fecha: 06/10/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2017 00143</b>	Interdiccion	LUZ ESERANZA BALLEN MORENO y LAURA ESPERANZA ALDANA BALLEN (1019057706)	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de MARCOS ANDRÉS ALDANA BALLEN	05/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2018 00015</b>	Interdiccion	YOLANDA CORTES	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de MARTHA LUCÍA CORTES CORTE	05/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00156</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	CARMEN ALEJANDRA HERRERA SALAS	ALEXANDER VALENCIA RODRIGUEZ	Auto que corre traslados Se ordena correr traslado de las excepciones de mérito propuestas por el término de tres (03) días, como lo establece el artículo 391 del Código General del Proceso	05/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00286</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	WILLIAM ALEXANDER PACHECO RUBIANO	ANGELICA MARIA - GUTIERREZ ELEJALDE	Señala fechas para Audiencias Se señala el viernes primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 11:00 am	05/10/2023	
11001 31 10 017 2021 00413	' Ordinario	EMILIO RAMIREZ CHAVEZ	CAROLINA RAMIREZ BENAVIDES	Tramite Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado visto en el numeral 031 del expediente, razón por la cual y de conformidad a los señalado en el parágrafo tercero del art. 68 del Código General del Proceso, se ordena vincular a la señora AURA MARÍA BENAVIDES SOLER como litisconsorte de la señora CAROLINA RAMÍREZ BENAVIDES	05/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2021 00413</b>	Ordinario	EMILIO RAMIREZ CHAVEZ	CAROLINA RAMIREZ BENAVIDES	Auto que rechaza demanda Se rechaza la demanda de acción reivindicatoria de la herencia con pretensión conjunta de nulidad absoluta de la partición	05/10/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00439</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ANIBAL ABRIL ROZO	ELIZABETH VIASUS BARRANTES	Auto que resuelve reposición  NO REPONER la providencia del 03 de agosto de 2023, por lo descrito en la parte motiva de esta decisión	05/10/2023	

ESTADO No.

153 Fecha: 06/10/2023 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/10/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO